



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2022

Res. H. N° 1795/22

Expte. N° 4.775/22

VISTO:

La Nota mediante cual el Prof. Héctor Andrés VACA, solicita reconocimiento de gastos realizados por el pago de la inscripción al curso de posgrado "FORMAS DE HACER HISTORIA EN EL ESTUDIO DE LA CLASES POPULARES" en la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. VACA presenta comprobante de gasto y constancia de participación debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) en concepto de ayuda económica a ser aplicados a gastos de aranceles al curso mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

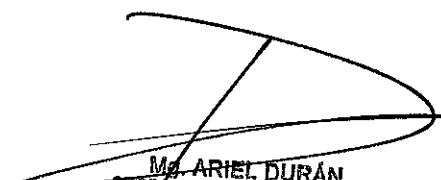
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Hector Andres VACA DNI N° 30.110.193 hasta la suma total de **PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00)**, en concepto de ayuda económica destinada a gastos de aranceles al curso mencionado en el exordio.-


ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S.S.Dep.027.001.004)**.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/je


MR. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa